



Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 29-2018 del 14-09-2018

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 29-2018 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 28-2018 DEL 29 DE AGOSTO DE 2018.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPITULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
Este asunto está pendiente.
- 2) De conformidad con los puntos 6.1 al 6.4 de los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, emitidos por Resolución R-CO-91-2006 del 17 de noviembre de 2006 de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del debido proceso ordenado por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y los artículos 22, 31, 32, 40 y 41 de la Ley General de Control Interno, así como de los puntos 1.2, 2.1, 2.2, 2.2.1, 2.2.4, 2.3, 2.3.2, 2.3.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.10, 2.10.1, 2.10.2, 2.11 y 2.11.1 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República y las normas 101 a 106, 201 a 207, 210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, los puntos 1.3.a, 2.1 y 2.2 de las Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas, punto 2.1 de las Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jefes, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en general y los principios éticos de la función pública establecidos en el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud dado por Decreto Ejecutivo No. 33270-C y sus reformas y artículo 81 del Código de Trabajo, y con base en el informe rendido por la Comisión de Investigación Preliminar, mediante oficio CIP-18-2015 de 19 de agosto de 2015, se acuerda designar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y al señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, como integrantes del Órgano Director para la gestión de despido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones como Auditora Interna. Se redacta el auto de nombramiento del órgano director respectivo que deben firmar los señores miembros de esta Junta Administrativa y además se traslada el expediente de la investigación preliminar al Órgano Director designado para la apertura del procedimiento correspondiente. (**Acuerdo 13.2, Sesión 44-2017**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 08-2018 del 21 de febrero de 2018

- 3) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DSAE-STA-093-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, mediante el cual emiten su criterio respecto de lo manifestado en el oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, lo anterior para que lo tome en cuenta dentro de la formalización que se debe hacer de la donación del sistema en comentario. (**Acuerdo 15, Sesión 08-2018**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 16-2018 de 02 de mayo de 2018

- 4) Trasladar para su atención, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, la Cédula de notificación recibida vía fax el 30 de abril de 2018, correspondiente al expediente #17-012401-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la empresa Consultécnica S.A. Esta junta



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 29-2018 del 14-09-2018**

le solicita que asista a la audiencia preliminar, que se llevará a cabo a las trece horas treinta minutos del dieciséis de octubre del dos mil dieciocho y, brinde un informe sobre los resultados obtenidos. **(Acuerdo 6).**

Este asunto está pendiente y queda sujeto a que se lleve a cabo la audiencia en octubre próximo.

- 5) Trasladar para su análisis, a los señores Dennis Portuguez Cascante, Ramsés Fernández Camacho y Luis Fernando Jaén García, miembros de esta junta, fotocopia del oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a las indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. **(Acuerdo 8).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 19-2018 del 30 de mayo de 2018

- 6) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., que una vez escuchada la exposición sobre el estado de la consignación de las notas marginales de referencia y su actualización, a cargo de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN), se elabore una propuesta para poner al día las notas marginales pendientes del periodo 2000 al 2013, así como su actualización y se presente a los miembros de la Junta Administrativa, a la brevedad posible. Esta Junta, le solicita que esta propuesta esté acorde con la prioridad que tiene esta labor y con los recursos disponibles. Este órgano colegiado, reconoce el esfuerzo realizado por el personal del DAN, lo que ha permitido que las notificaciones que se reciben en la actualidad, se consignen en tiempo, manteniendo al día las notas marginales del periodo actual. Enviar copia de este acuerdo a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 7) Comunicar a los señores Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que se designan como los miembros del órgano director que se conforma en este acto, con el objetivo de determinar la responsabilidad y eventual sanción de la empresa Constructora Gonzalo Delgado S.A. por la presunta omisión de reparar en garantía, las fachaletas que continúan desprendiéndose del edificio de la III Etapa del Archivo Nacional, construida por esta empresa. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3.1).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 20-2018 del 06 de junio de 2018

- 8) Comisionar al señor Jorge Arturo Arias Eduarte, miembro del equipo de trabajo a cargo del proyecto para el diseño del sitio web, para que coordine con el Jorge Sanchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), con el fin de explicar las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada en disco compacto, dominio y enlaces, relacionado con la propuesta del sitio web institucional, de acuerdo con el oficio N° BIS4274-2018 del 27 de abril de 2018, y se le brinden las orientaciones o bien, se le entregue nuevamente la información, para poder realizar la revisión de este proyecto. Se le solicita remitir un informe a este órgano colegiado con los resultados de esta gestión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas y Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica. **(ACUERDO 10).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 21-2018 del 13 de junio de 2018

- 9) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que esta Junta conoció su oficio DGAN-DAF-1095-2018 del 11 de junio de 2018, mediante el cual solicita la autorización para gestionar una tarjeta de membresía en PriceSmart. De previo a tomar una decisión, esta Junta le solicita que realice un análisis exhaustivo de factibilidad legal, los costos y beneficios que obtendría la institución con esta membresía, incluyendo su costo de suscripción y de renovación; además del sistema que aplicaría el PriceSmart para la exoneración del pago del impuesto de ventas. Finalmente, le solicita incorporar en este análisis, la conveniencia y obligación de contratar bienes al Consejo Nacional de Producción. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 7).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018

- 10) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-1161-2018 del 19 de junio de 2018, mediante el cual informa la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), así como solicita la autorización para dar de baja a 60 activos que no han sido depurados, con el fin de cumplir el plan de acción de cierre de transitorios de acuerdo con la NICSP 17 %Propiedad, planta y equipo+, esta Junta le solicita que elabore un proyecto de resolución donde



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 29-2018 del 14-09-2018**

se incorporen las razones o justificaciones que motivan la baja de estos activos, para revisión y la aprobación respectiva. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora a.i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 3).**

Este asunto está pendiente.

- 11) Trasladar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, copia del DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018, suscrito por las señoras Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual emiten criterio respecto de la viabilidad legal de suscribir un convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, que permita la venta de timbres, tomando en cuenta la existencia de un convenio para el mismo propósito, con el Banco de Costa Rica. En virtud del análisis realizado por la Asesoría Jurídica, esta Junta le solicita que consulte con los personeros de esta entidad bancaria para verificar que la firma de un segundo convenio, no afecten las ventas del timbre, por medio del sistema TASABAN, y remita un informe con los resultados de esta gestión para fundamentar la decisión de este órgano colegiado sobre este tema. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 23-2018 del 04 de julio de 2018

- 12) Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, que en atención al oficio DGAN-DAF-RH-939-2017 del 23 de mayo de 2017, suscrito por la señora Chaves Ramírez, mediante el cual remite el informe y el plan de salud ocupacional elaborado por la empresa Futuris Consulting S. A., para su aprobación; esta Junta les informa que no procede la aprobación solicitada, por cuanto los citados documentos fueron recibidos a satisfacción por parte de la señora Barrantes Trivelato y se procedió con el pago respectivo. Advierte esta Junta que estos documentos se sustentan en un trabajo impreciso que no reflejan la realidad institucional. Por tanto, solicita a la Comisión de Salud Ocupacional, por medio de la señora Coordinadora, que procedan a elaborar un plan de salud ocupacional, que parta de la realidad y de la priorización de las necesidades del Archivo Nacional, tomando en cuenta los exiguos recursos disponibles y se remita para su aprobación, a este órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. y Subdirectora General. **(ACUERDO 9).**

Este asunto está pendiente.

- 13) Comisionar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, para que realicen un estudio de las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe con los resultados obtenidos, incluyendo conclusiones y recomendaciones. Esta Junta les indica que, si fuera necesario incorporar a otras personas funcionarias a este grupo de trabajo, les solicita que procedan de conformidad, de tal forma que todos los aspectos que requieran ser analizados, sean atendidos por las personas idóneas. Esta Junta comparte la visión de prioridad, conveniencia y necesidad de hacer los ajustes que permite la tecnología actual, de realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos que nos encomiendan, como en este caso, la recepción y custodia de los índices notariales. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 15.2).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 14) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 25-2018 del 1 de agosto de 2018

- 15) Comunicar al señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DC-487-2018 del 30 de julio de 2018, referente a los resultados obtenidos en el estudio de biodeterioro documental realizado en el marco de un proyecto de graduación, por la estudiante Amanda Villalobos Jiménez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, aprovechando la oportunidad para agradecer el resumen de estos resultados y sobre todo sus consideraciones, como Jefe del citado departamento:

3. Esta Junta le solicita que amplíe la información brindada, si la tuviera o bien que la solicite a la estudiante Villalobos Jiménez, respecto de los posibles proveedores del aceite esencial de clavo de olor y de la asesoría para aplicarlo, así como sus costos asociados, con el fin de analizar la viabilidad de implementar esta recomendación, a la brevedad posible.



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 29-2018 del 14-09-2018**

4. Como complemento del punto anterior, le solicito que realice una investigación/consulta con los departamentos homólogos al suyo, en los archivos amigos de Iberoamérica, con el fin de consultar sobre las prácticas y productos que utilizan para combatir estos microorganismos. **(ACUERDO 10).**

Este asunto se puede eliminar. En la sesión 29-2018 del 14 de setiembre de 2018 se conocerá respuesta del señor Calderón Delgado.

- 16) Comunicar al señor Marcelo Prieto Jiménez, Presidente del Consejo Nacional de Rectores, que el 15 de setiembre de 2018 vencerá el nombramiento de la señora Rocío Vallecillo Fallas, miembro de esta Junta Administrativa y representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas, por lo que le solicita realizar el nombramiento respectivo, como lo establece el artículo 12 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, por un periodo de dos años y podrá ser reelegida. Esta Junta aprovecha la oportunidad para agradecer la valiosa representación que ha realizado la señora Vallecillo Fallas, en este tiempo que ha formado parte de este órgano, demostrando un compromiso innegable con el desarrollo archivístico nacional y con el buen desempeño de la Junta. Nuestro agradecimiento sincero a la señora Rocío Vallecillo Fallas. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 14.2).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 17) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**

- 18) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los "4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**

Sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018

- 19) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1516-2018 y recibido el 21 de agosto, así como al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., con el oficio MC&A-18-199 del 9 de agosto de 2018; esta Junta les indica lo siguiente:

1. Agradecer las acciones inmediatas que han emprendido para atender las situaciones que se detectaron en la visita de inspección de los profesionales de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., y contenidos en el informe presentado, sobre todo en consideración del riesgo de corto circuito y de fuego, mencionado en el informe del señor Cruz; así como les informa que esta Junta queda atenta al recibo del informe final con los resultados de las acciones emprendidas, a la brevedad posible.
2. A propósito de las menciones que se incorporan en el informe del señor Cruz sobre el mal mantenimiento de las unidades de aire acondicionado y que son la causa de las filtraciones de agua, así como de la inspección que recomiendan por personal especializado, se solicita que, con carácter de urgencia, se haga una valoración del trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo que ha venido realizando la empresa Equilsa S. A., en apego a las obligaciones contractuales, para determinar si hay incumplimiento por parte del contratista, que provocara el deplorable estado en que se han encontrado estas unidades de aire acondicionado. Ante estos resultados, resulta necesario supervisar rigurosamente el trabajo realizado por este contratista, no solo en las unidades que se han revisado en esta inspección, sino en la totalidad de unidades que incorpora el contrato. Esta petición resulta ser prioritaria, por lo que se solicita atender a la brevedad y, sobre todo, aplicar el mantenimiento correctivo para hacer las reparaciones que sean necesarias.
3. El informe presentado por el señor Cruz, menciona un problema de mantenimiento en las canoas en el área inspeccionada, que, aunque no resulta ser la causa de estas filtraciones, indican que podría serlo en el futuro; por lo que esta Junta solicita un análisis de esta situación y una recomendación al respecto, como por ejemplo, realizar una limpieza general de las canoas en los edificios de la institución, o bien, indicar cuando se realizó la última limpieza de canoas.



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 29-2018 del 14-09-2018**

4. Finalmente, esta Junta les solicita un seguimiento riguroso con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área de la inspección. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y a los señores Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento. **(ACUERDO 5).**
- 20) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención a la copia de comunicado por correo electrónico del 20 de agosto de 2018, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el que remite la propuesta de rebaja presupuestaria de recursos de la Transferencia, por un monto de ₡170.000.000,00 (ciento setenta millones de colones exactos), de conformidad con lo solicitado en la Circular MCJ-DFC-5041-616-2018 del 17 de agosto de 2018, esta Junta da por conocida y aprobada esta propuesta de modificación, en el tanto se hayan tomado las provisiones para garantizar el pago oportuno y correcto de todas personas funcionarias de la institución para lo que resta del año, incluyendo los recursos para el nombramiento de la persona que ocupará el puesto de Director General. Esta Junta queda a la espera del comunicado de la señora Gutiérrez Aragón, con el fin de decidir y aprobar el trámite que corresponde en este caso. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 9).**
- 21) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-1462-2018 de 7 de agosto del 2018, referente a la implementación de las recomendaciones del servicio de asesoría SAS-01-2017 *%Actualización de Avalúo y Seguro+*, esta Junta toma nota de las acciones implementadas, con respecto de las pólizas de los seguros del edificio, incluido el edificio de la IV etapa y del equipo electrónico de la institución; quedando pendiente únicamente lo relativo a la póliza de seguro para el mobiliario y equipo institucional, que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Seguros. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. **(ACUERDO 11).**
Este asunto se puede eliminar. En la sesión 29-2018 del 14 de setiembre de 2018 se conocerá respuesta de la señora Chaves Ramírez.
- 22) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio DM-623-2018 del 1 de agosto de 2018, suscrito en digital, por la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra del Ministerio de Planificación y Política Económica, mediante el que solicita el Plan Institucional de Inversión Pública (PIIP) para el 15 de octubre de 2018, adjunta el formato que se debe utilizar con tal propósito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 32988 del Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. Esta Junta les solicita que preparen el plan solicitado y lo presenten para conocimiento y aprobación, tomando en cuenta el plazo otorgado. Como complemento, les recomienda fundamentar los proyectos que se incorporen en este plan, en los resultados que se obtengan de la planificación estratégica que está realizando la institución, con el fin de alinear ambos instrumentos y que consideren estas prioridades, las que también deben contemplar los recursos disponibles y proyectados para el mediano y largo plazo. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 17).**
- 23) Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-77-2018 de 7 de agosto del 2018 y a la normativa indicada, esa Junta le solicita que proceda con la presentación de la denuncia judicial, por la pérdida de dos tomos de protocolos notariales facilitados al Poder Judicial en calidad de secuestro y que no fueron devueltos al Departamento Archivo Notarial; así como le solicita que coordine con la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento de Archivo Notarial, la reposición de los tomos perdidos, de contarse con respaldo en microfilm o digital, coordinando lo necesario con la Dirección General de Notariado. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 21).**
- 24) Comunicar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que esta Junta conoció el DGAN-DAN-0789-2018 del 13 de agosto 2018, en el que remiten las propuestas para reformar los artículos 27 y 97 del Código Notarial, así como la recomendación de gestionar esta reforma de manera separada. Al respecto, les agradece la recomendación brindada, pero considera conveniente y apropiado, presentar esta propuesta de reforma a los mencionados artículos en una sola propuesta, por lo que les solicita que realicen la integración de los proyectos, lo remitan nuevamente a este órgano colegiado para su aprobación y proseguir el trámite respectivo. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 30).**
Este asunto se puede eliminar. En la sesión 29-2018 del 14 de setiembre de 2018 se conocerá respuesta de las señoras Jiménez Monge y Mora Durán.
- 25) Comunicar al señor Juan A. Menayo Domingo, que esta Junta conoció su oficio sin fecha y recibido el 16 de agosto de 2018, con comunicado por correo electrónico de esa fecha y le solicita que remita nuevamente este oficio, con firma manuscrita o digital, con el fin de dar trámite a lo solicitado. Se advierte que el oficio recibido por medio del correo electrónico, al parecer tiene una firma manuscrita digitalizada. **(ACUERDO 31.4).**
- 26) Trasladar al señor Rolando Segura Ramírez, Abogado Externo, para su análisis y recomendación a esta Junta, fotocopia del oficio sin número del 14 de agosto de 2018 y recibido con comunicado por correo electrónico del 16 de agosto de 2018, suscrito con firma digital, por el señor Juan



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 29-2018 del 14-09-2018**

Antonio Menayo Domingo, quien hace ocho comentarios relacionados con el contenido del artículo 14 y acuerdo 14 de la sesión 41-2017 del 1 de noviembre de 2017, referentes al derecho de petición. Enviar copia de este acuerdo al señor Juan A. Menayo Domingo, al lugar que ha indicado para notificaciones. **(ACUERDO 31.5).**

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018

27) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, copia del oficio STAP-Circular 1163-2018 del 24 de agosto de 2018, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, referente al seguimiento del dictamen declarativo de superávit libre acumulado al año 2015. Esta Junta le solicita preparar el informe requerido por la señora Araya Porras, con copia a la Tesorería Nacional, en un plazo máximo de diez días hábiles, referente al monto ejecutado a la fecha del superávit libre del 2015. Advierte la STAP que, a falta de ejecución de estos recursos, deberán ser devueltos al presupuesto nacional, para ser aplicados a la amortización de la deuda interna y externa de la Administración Central, por lo que esta Junta requiere conocer cuál es la situación del Archivo Nacional a la brevedad posible. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 4).**

Este asunto se puede eliminar. En la sesión 29-2018 del 14 de setiembre de 2018 se conocerá respuesta de la señora Chaves Ramírez.

28) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ¢2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ¢877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**

29) Solicitar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, el análisis y criterio técnico sobre la propuesta que ha presentado la empresa Master Lex, referente a la creación de un Facebook para los notarios y con relación al Sistema Index, como una estrategia más para motivar la utilización de este sistema para la entrega de los índices notariales. Esta Junta le solicita su criterio sobre la conveniencia de esta recomendación, tener presente que este sistema es propiedad de esta Junta y que es prioritario, afianzar este mensaje de pertenencia entre la comunidad de notarios. Para una mejor comprensión del estado actual de este proyecto, le solicita que coordine lo necesario con la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 7.2).**

30) Comunicar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-STA-396-2018 del 22 de agosto del 2018, le agradece el detalle de las actividades realizadas a la fecha y queda pendiente de recibir la propuesta definitiva del formulario en línea para recolectar la información que permita elaborar el informe anual de desarrollo archivístico del periodo 2018-2019, en octubre próximo. Esta Junta reconoce el esfuerzo y la importancia de innovar en este proceso de recolección de la información en las instituciones públicas, con la incorporación de un formulario en línea, lo que impactará en la imagen de la institución y en la eficiencia del proceso, lo que agradece al personal de su departamento y a los colaboradores del Departamento de Tecnologías de Información. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información. **(ACUERDO 9).**

31) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio sin número del 24 de agosto de 2018, recibido el 27 de agosto, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa, mediante el que da respuesta al acuerdo 29 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto del 2018, referente a la propuesta de actualización del procedimiento DGAN-DSA-PROC-006-2017: *Asesoría en organización de archivos centrales o sobre temas específicos en materia archivística a Archivos Centrales*. Esta Junta le solicita que en coordinación con la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, analicen la observación realizada por el señor Fernández Camacho y apliquen las mejoras que correspondan y lo remitan nuevamente, para la aprobación respectiva. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 10).**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.



ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 29 de agosto de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., adjunta el oficio STAP-1200-2018 del 28 de agosto de 2018, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, donde informa los resultados del seguimiento a las metas y la ejecución presupuestaria del primer semestre del 2018. La señora Araya Porras comunica, que una vez realizado el estudio correspondiente, según lo establecido en los artículos 55 y 57 de la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se determinó que la institución presentó un porcentaje de ejecución total del presupuesto al 30 de junio de 2018 del 67%, mostrando en todas las partidas porcentajes superiores al 45%. Respecto del grado de avance de las metas y los indicadores de desempeño, también se muestra un grado de avance conforme a lo programado, con excepción de una meta y un indicador que se califican en riesgo de incumplimiento, aspecto que fue justificado por la administración y que responde a factores externos. Se destaca el resultado satisfactorio en las metas del plan nacional de desarrollo, entre ellas la construcción de la IV Etapa del edificio, con un grado de avance del 95%, se toma en cuenta que se encuentra pendiente el equipamiento.

ARTICULO: Oficio STAP-1224-2018 del 30 de agosto de 2018, recibido el 5 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, informa que con el Decreto Ejecutivo N°.41197-H, publicado en La Gaceta N°148 del 16 de agosto del 2018, se amplía el gasto presupuestario en ₡119.300.000,00 (ciento diecinueve millones trescientos mil colones exactos). Esta ampliación, se financiará con recursos de superávit específico que se destinarán al equipamiento de la IV Etapa del Edificio del Archivo Nacional concluida a finales del 2017, con el propósito de continuar con el almacenamiento de la documentación de valor patrimonial proveniente de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos, así como de los notarios públicos del país. El Decreto Ejecutivo citado modifica el gasto presupuestario máximo de ese órgano desconcentrado para el 2018, fijado en ₡3.353.820.000,00 (tres mil trescientos cincuenta y tres millones ochocientos veinte mil colones exactos).

ARTICULO: Oficio STAP-1252-2018 del 4 de septiembre 2018, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda; remite aprobación de la Modificación Presupuestaria N°07-2018, por la suma de ₡33,0 millones, tramitado por el Departamento Administrativo Financiero, con el oficio DGAN-DAF-FC-1620-2018.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1631-2018 de 31 de agosto 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, remite para aprobación de esta Junta, solicitud de devolución de dinero a nombre de la señora María Burger Zimmer, a quien se le cobró la suma de ₡10.000,00 (diez mil colones exactos), por concepto de especies fiscales, cuando lo correcto era ₡12.50 (doce colones con cincuenta céntimos), por reproducción de un documento en el Departamento Archivo Notarial, de conformidad con el comunicado por correo electrónico del señor Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del mencionado departamento. La señora Chaves Ramírez solicita la autorización para tramitar la devolución de ₡9.987.50 (nueve mil novecientos ochenta y siete con 50/100) a la señora Burger Zimmer, sin la deducción de los gastos administrativos, por tratarse de un error de la administración.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1675-2018 del 11 de septiembre 2018 suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, adjunta copia del oficio sin número del 27 de agosto de 2018, suscrito por la señora Lidieth Carrillo Matarrita, quien indica que no pudo participar en el curso de *Administración de Archivos de Gestión*, impartido en la provincia de Limón del 21 al 25 de mayo de 2018, por cuanto se encontraba incapacitada del 17 de mayo al 1 de junio de 2018, lo cual comprueba con constancia de incapacidades y licencias emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social (adjunta copia), por lo que solicita se le reintegre la suma de ₡38.505.00 (treinta y ocho mil quinientos cinco colones exactos) que canceló con el recibo por dinero N°R170875 del 10 de mayo de 2018. Indica la señora Chaves Ramírez que la devolución es procedente, aplicando la deducción de gastos administrativos.



ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1633-2018 del 31 de agosto 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, en repuesta al acuerdo 2 de la sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018, en el se menciona que está pendiente de responder en forma parcial, el acuerdo 8 de la sesión 36-2017 del 29 de setiembre de 2017 y primer recordatorio con acuerdo 7 de la sesión 8-2018 del 21 de febrero de 2018, relacionado con la gestión de aseguramiento de todo el mobiliario y equipo institucional. Comentan las personas firmantes, que se realizaron los trámites pertinentes con el Instituto Nacional de Seguros (INS), instancia que indica que, para proceder con la cotización, se debe remitir una lista de los bienes a asegurar con sus respectivos valores de mercado o de reposición, esto es, los montos que deberían desembolsar en la actualidad para reponer los bienes en caso de que se dañaran. Indican que la institución posee bienes adquiridos desde hace muchos años y su presentación a valores de reposición elevaría significativamente el monto de la prima por pagar, por lo que se optó por presentar un detalle de los bienes adquiridos en los últimos diez años, utilizando el criterio establecido en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092, de asignar al equipo y mobiliario una vida útil de 10 años, criterio bajo el que posterior a ese plazo, los bienes estarán depreciados. Es así, como se obtiene una lista de 588 bienes con un valor de reposición total de ₡835.611.735.00 (ochocientos treinta y cinco millones seiscientos once mil setecientos treinta y cinco colones exactos). Se adjuntan a esta misiva, los oficios DCC-07738 y DCC-07739, ambos del 24 de agosto de 2018, suscritos por el señor Javier Bonilla de la Dirección de Cliente Corporativo del Instituto Nacional de Seguros, con la cotización de las primas anuales para asegurar del mobiliario y equipo del Archivo Nacional. De acuerdo con estas cotizaciones, la prima es de ₡2.674.253,00 (dos millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres colones exactos).

ARTICULO a: Oficio DGAN-DAF-1639-2018 del 3 de septiembre 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que traslada una propuesta de convenio para el servicio de tarjeta de %Compras Institucionales de Combustible+con fondos propios, remitido por el Banco de Costa Rica (BCR), por medio del que se busca agilizar el mecanismo que actualmente mantiene la institución para la compra de combustible de sus vehículos, planta eléctrica y bomba del sistema fijo contra incendios, así como fortalecer el control interno. Indica la señora Chaves Ramírez, que el sistema actual consiste en la asignación de tarjetas de crédito a las personas funcionarias autorizadas, para la compra del combustible. Mensualmente el Banco envía un estado de cuenta con el detalle de las compras, con el que se genera la solicitud de pago y se realiza la cancelación por medio de un pago de Caja Única. La propuesta que se presenta, cambia la modalidad a una tarjeta de débito, que funciona con una tarjeta principal y con tarjetas adicionales según sea requerido, para lo cual la institución definiría un monto que deberá ser acreditado a la tarjeta principal, que funciona como una provisión de fondos contra la cual se realizan las compras de combustible. A las tarjetas adicionales que se entreguen de acuerdo con las necesidades institucionales, se le establecen parámetros tales como: monto máximo a comprar por día, por mes y por transacción, los días y horas de la semana en que la tarjeta esté habilitada, la cantidad de transacciones por día y por mes, estos parámetros podrán ser modificados en cualquier momento y permiten realizar un mejor control, así como el sistema permite el acceso en línea a la información de las compras de combustible que realicen las personas en cualquier momento. Como referencia, se indica que la institución cuenta con dos vehículos y un chófer, por lo que se ha recurrido a la autorización para que otras personas funcionarias conduzcan los vehículos, en labores oficiales como inspecciones y asesorías a los archivos, todo de conformidad con la normativa vigente.

ARTICULO .b: Oficio DGAN-DAF-1697-2018 del 13 de septiembre 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que solicita la desestimación de lo solicitado en el oficio DGAN-DAF-1639-2018 del 3 de septiembre 2018, referente a un nuevo convenio para el servicio de tarjeta para la compra de combustible. La señora Chaves Ramírez indica que al revisar el monto de presupuesto disponible para la compra de combustible en el presente año y lo estimado para el 2019, se percatan que, por su baja cuantía, la propuesta no es viable.



ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1668-2018 del 7 de septiembre 2018, recibido el 11 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para conocimiento de esta Junta remite los siguientes documentos relacionados con la auditoria externa de estados financieros correspondientes al año 2017: **1.** Carta de Gerencia CG-1-201 Informe final; **2.** Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes, al 31 de diciembre de 2017, Informe final; **3.** Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la prevención y detección de fraude financiero, Informe final; **4.** Informe de Auditoria de Sistemas y Tecnologías de Información, Carta de Gerencia CG-TI-2017, Informe final. Lo anterior como resultado de la Contratación Directa N° 2018CD-000057-0009600001, %*Servicios de Auditoría Financiera y Forense a los Estados Financieros del año 2017*+, cuya adjudicación recayó en el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A.

ARTICULO .a: Copia de comunicado por correo electrónico del 13 de septiembre de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., dirigido a la señora Wendy Torralba Tercero del Despacho del Viceministerio Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el que da acuse de recibo del oficio DVMA-0987-2018 del 6 de septiembre de 2018, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo, referente al monto de la transferencia de recursos para el 2019 incorporado en el proyecto de presupuesto y emitido al Ministerio de Hacienda, el que asciende a la cifra de ¢2.225.782.482,00 (dos mil doscientos veinticinco millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos colones exactos). El señor Portuguez Cascante informa que este monto de la transferencia es menor al solicitado, por cuanto se aplicó un ajuste de ¢134,22 millones, de la siguiente manera: ¢0.84 millones al costo de vida y ¢133.38 millones en medidas de contención del gasto vigentes. Como complemento, indica el detalle de la distribución de esta transferencia: ¢2.141.105.580 (dos mil ciento cuarenta y un millones ciento cinco mil quinientos ochenta colones exactos) para remuneraciones; ¢30.076.902 (treinta millones setenta y seis mil novecientos dos colones exactos) para gasto operativo y ¢54.600.000 (cincuenta y cuatro millones seiscientos mil colones exactos) en cumplimiento de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria.

ARTICULO .b: Oficio DGAN-DAF-1677-2018 del 11 de septiembre 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable, mediante el que presentan una propuesta de rebaja por la suma de ¢134,22 millones al proyecto de presupuesto para el 2019, en atención a lo comunicado por el señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo, en el oficio DVMA-987-2018 del 6 de setiembre de 2108. Relacionado con este tema, la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, convocó a reunión a los Directores Generales y Administradores, el pasado 10 de septiembre de 2018, cuyo tema central fue los recortes presupuestarios del anteproyecto de presupuesto del 2019. Como resultado de esta reunión, el señor Portuguez Cascante emitió una serie de directrices con el propósito de llevar a cabo el ajuste mencionado, con el propósito de afectar lo menos posible el desarrollo de las actividades institucionales. Se detallan a continuación las directrices: **1.** Ajustar la relación de puestos a los aumentos establecidos por costo de vida. **2.** Revisar el plus de anualidades para que sea lo más exacto posible. **3.** Mantener congeladas durante el año 2019 las plazas vacantes. **4.** Disminuir en un 30% el monto asignado en el presupuesto 2018, para pago de tiempo extraordinario. **5.** Revisar las proyecciones para pago de servicios públicos, de tal forma que se ajusten a la realidad. **6.** Mantener los compromisos de ley para transferencias a organismos internacionales. En reunión con la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. se procedió a realizar un análisis de prioridad del gasto de las subpartidas financiadas con recursos de transferencia, de tal forma que afectara lo menos posible la operatividad de la institución y lograr disminuir la suma indicada.

La propuesta que se presenta a esta Junta, responde a la aplicación de los siguientes criterios:

1. La relación de puestos se ajusta en términos generales, según lo dispuesto en la directriz presidencial 03-H: costo de vida, carrera profesional, anualidades, se elimina la previsión para reasignaciones que no se hayan iniciado en el 2018, entre otros aspectos, obteniendo un ahorro de ¢63,4 millones.



2. Se excluye el financiamiento total o parcial de las plazas congeladas en el 2018: cuatro puestos con financiamiento por 9 meses, un puesto con financiamiento por 6 meses y dos puestos sin financiamiento. Con esta estrategia se obtiene un ahorro en la relación de puestos de ¢43.4 millones.
3. Se disminuye el financiamiento de algunas subpartidas del gasto operativo, por un monto de ¢27,2 millones.

De acuerdo con lo expuesto, se solicita la autorización a este órgano colegiado para ajustar según esta propuesta, el Presupuesto Ordinario 2019, que se presentará para la aprobación, el próximo 19 de setiembre de 2018.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 12 de setiembre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, informa que el 11 de setiembre la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de esta Junta, la suma de ¢161.2 millones, correspondientes a la transferencia de gasto ordinario del mes de setiembre, según lo solicitado en el oficio DGAN-DAF-1619-2018 del 29 de agosto de 2018. A continuación, se presenta el detalle de los montos girados a la fecha:

	Solicitado	Girado	Pendiente
Enero	289,614,299.00	289,614,299.00	-
Febrero	164,800,000.00	164,800,000.00	-
Marzo	166,600,000.00	166,600,000.00	-
Abril	167,100,000.00	167,100,000.00	-
Mayo	161,700,000.00	161,700,000.00	-
Junio	184,200,000.00	184,195,277.00	4,723.00
Julio	158,000,000.00	158,000,000.00	-
Agosto	159,000,000.00	159,000,000.00	-
Septiembre	161,200,000.00	161,200,000.00	-

ARTICULO a: Comunicado por correo electrónico del 12 de setiembre de 2018 de la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, solicita audiencia en la sesión del 19 de setiembre de 2018, con el fin de exponer el Plan Operativo Institucional (POI) que acompaña al presupuesto 2019.

ARTICULO b: Comunicado por correo electrónico del 11 de setiembre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, solicita audiencia en la sesión del 19 de setiembre de 2018, con el fin de presentar el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el año 2019. Solicita se conceda la audiencia después de la 1:30 p.m., en vista de que los días miércoles asiste a una capacitación en el Servicio Civil en horario de 8:00 a 12:00 mediodía.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-1647-2018 del 4 de setiembre 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, en atención al oficio JA-035-2018 de 15 de enero de 2018, acuerdo 10 de la sesión 01-2018 del 10 de enero de 2018, presenta un resumen de todas las adquisiciones por contrataciones directas realizadas y adjudicadas en el mes de agosto 2018.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 12 de setiembre de 2018 del señor Walter Brenes Soto, Apoderado Especial Administrativo de la empresa Constructora Gonzalo Delgado S.A., comunica la Resolución AL-ODP-10-2018 de las quince horas cuarenta y cinco minutos del treinta de agosto de dos mil dieciocho. Mediante esta resolución se informa lo siguiente: *%Solicitud de reprogramación del señalamiento a comparecencia del representante de mi representado de las catorce horas del martes dieciocho de setiembre de 2018, por estar imposibilitado de asistir al tener cita médica impostergable en el hospital del Trauma I.N.S. † adjunto comprobante.*



ARTICULO: Oficio CU-1185-2018 del 4 de septiembre 2018, suscrito por el señor Norberto Rivera Romero, Jefe, CIST del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR), aporta carta de compromiso de pago por la participación de las señoras Magaly Gutiérrez Saborío y Yendry Hurtado Castillo, en el taller sobre %Confección de tablas de plazos de conservación de documentos+.

ARTICULO: Oficio DGAN-DC-535-2018 del 29 de agosto de 2018, suscrito por el señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, mediante el que da respuesta al oficio DGAN-JA-460-2018 del 6 de agosto de 2018, en el que se solicita ampliación de criterios en el uso de nuevas sustancias para el tratamiento del biodeterioro documental y otros, de acuerdo con los resultados de la investigación realizada por la estudiante Amanda Villalobos Jiménez del Tecnológico de Costa Rica (TEC), consignadas en los puntos números 2, 3, 4 y 5 del oficio. A continuación, se transcribe parte de la respuesta brindada por el señor Calderón Delgado: %6) **Punto N° 2. Acerca de los estudios complementarios a realizar por la señorita Paola Meléndez Navarro estudiante de Ingeniería en Biotecnología del Tecnológico de Costa Rica, sobre el uso de la radiación Gamma para el tratamiento del biodeterioro documental;** nos informó que no podrá realizar el proyecto convenido de Archivos Gamma, debido a diversas situaciones que se le presentaron. Solicitamos explicaciones de esto al señor Miguel Rojas Chaves, coordinador del Laboratorio de Ingeniería en Biotecnología del mismo Instituto y contraparte en este convenio, y nos informó por medio de correo electrónico de 13 de agosto de este año, que los recursos financieros para este y otros proyectos fueron reducidos, razón principal para no poder darle seguimiento al que se contrajo con el Archivo Nacional. Relacionar por favor este aspecto con el párrafo final del punto N° 4 de este oficio. **Punto N° 3. Acerca de solicitar información de posibles proveedores del aceite esencial de clavo de olor y de la asesoría para aplicarlo, así como sus costos asociados, con el fin de analizar la viabilidad de implementar esta recomendación a la brevedad posible;** se solicitó a la estudiante Villalobos Jiménez, informa que el producto es de la empresa norteamericana Doterra, cuenta con vendedores independientes en todo país y sitio web. Los aceites los venden en 100% de pureza. Relacionar por favor este aspecto con el párrafo primero del punto N° 4 de este oficio. **Punto N° 4. Acerca de solicitar una investigación/consulta con los departamentos homólogos al nuestro, en los archivos amigos de Iberoamérica, con el fin de consultar sobre las prácticas y productos que utilizan para combatir estos microorganismos;** mediante correos electrónicos del 7 de agosto pasado se enviaron consultas al Archivo General de la Nación de Colombia y al Archivo Nacional de Cuba, acerca del uso de sustancias químicas para combatir el deterioro documental en sus archivos. A la fecha, únicamente Cuba dio respuesta en espera la de Colombia. Cuba informó que ellos todavía no han utilizado el aceite esencial de ningún tipo, incluido el clavo de olor, como antibiótico natural de hongos en documentos. **Punto N° 5. Acerca de analizar con la señora Directora y la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, la necesidad de contar con recurso humano profesional y especializado, ya sea en Química o Biología, aprovechando la jubilación de dos personas en el 2019.** Sobre este particular y en el ejercicio previo que está haciendo el Archivo Nacional de cara a la formulación de su nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023, este departamento ha incluido como opciones de mejoramiento para ese periodo, el convertir las plazas vacantes por jubilación que vayan quedando, por perfiles profesionales en los campos de la biología y la química.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-247-2018 del 31 de agosto de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., remite para aprobación de este órgano colegiado, la propuesta de actualización del procedimiento %Inspección de cumplimiento de la normativa archivística vigente en el Sistema Nacional de Archivos+ elaborado por el Departamento Servicios Archivísticos Externos, revisado técnicamente por la Unidad de Planificación Institucional y revisado por la señora Directora.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 5 de septiembre de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., en el que solicita el 7 de septiembre, con el objetivo de realizar algunas gestiones personales pendientes y que solo en horas del día se pueden realizar.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-020-2018 del 5 de septiembre 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., informa que de acuerdo con el Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y



Juventud, el 14 de setiembre de 2018 estará ausente de la oficina por disfrute de licencia por día de cumpleaños. Además, los días 18 y 19 de setiembre de 2018, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., asistirá al VIII Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública 2018+, organizado por la Contraloría General de la República (CGR), actividad que se llevará a cabo en el Hotel Barceló San José Palacio. Comenta la señora Oviedo Chavarría, que este congreso tiene como objetivo general propiciar el mejoramiento de la eficiencia en la gestión pública, en cuanto a las condiciones, calidad y cantidad de los servicios que recibe la sociedad. Sus ejes temáticos están enfocados en una gestión pública fundamentada en valor público, rendición de cuentas, participación ciudadana, sostenibilidad y desarrollo social.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 10 de septiembre de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i. solicita permiso para asistir a la Charla: *Manejo del duelo*, a celebrarse el 20 de setiembre, de 9 a.m. a las 4 p.m., en las instalaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Adjunto invitación por correo electrónico de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos del Archivo Nacional.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAN-0856-2018 de 30 de agosto 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, informa que el próximo 15 de octubre de 2018 vence del primer año de la contratación directa N°2017CD-000111-0009600001, referente a la concesión por servicios de fotocopiado, en el mencionado departamento, cuyo concesionario es el señor Eduardo Vinicio Porras Acuña. Se solicita a la Junta Administrativa, aprobación y prórroga por un año más de contrato.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-92-2018 del 10 de septiembre 2018, suscrito por las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, en relación con el acuerdo 30 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, presentan el Anteproyecto de ley para la reforma de los artículos 27 y 97 del Código Notarial.

4.2 Informes.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DSAE-414-2018 del 29 de agosto de 2018, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, dirigido a la señora Carmen Campos Ramirez, Directora General a. i., mediante el que da respuesta al oficio DGAN-JA-290-2018 de 4 de junio de 2018, en el que se solicita incorporar en la programación de capacitación externa para el 2019, charlas dirigidas al personal que labora en los archivos centrales y de gestión de las instituciones que conforman el *Sistema Nacional de Archivos (SNA)*, relacionadas con las normas técnicas para la gestión de documentos electrónicos, digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes recientemente publicadas en La Gaceta. Comenta la señora Valverde Guevara que en reunión del departamento del 13 de agosto del 2018 se acordó realizar (con el personal de las unidades Servicios Técnicos Archivísticos y Archivo Intermedio) una tertulia en octubre y noviembre 2018, en donde conozcan y comenten ambas normas, con miras a la elaboración del material para las charlas que se impartirán al *Sistema Nacional de Archivos (SNA)*, en el 2019, con el objetivo de que todo el personal del DSAE esté preparado, no solo para brindar capacitación sino para la atención de consultas. Finalmente, informa que en la reunión del Comité Académico Institucional realizada el 22 de agosto de 2018 se analizó el tema y se acordó incorporar las charlas en la programación de capacitación que se realizará para el 2019 y se considerará la sugerencia de realizarlas en el I Semestre.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAF-RH-1614-2018 del 29 de agosto del 2018, suscrito Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, en respuesta al oficio DGAN-DG-431-2018 del 14 de agosto de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramirez, Directora General a.i.; adjunta la



siguiente información: 1. Certificación N° DGAN-DAF-RH-C-88-2018 emitida por la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos del 14 de agosto de 2018, en relación con la última incapacidad presentada por la señora Noemy Méndez Madrigal. 2. Copia del aviso de Incapacidad por Enfermedad y Licencias N° 3195601-Z emitida por la Clínica Dr. Clorito Picado, donde se indica que la señora Mendez Madrigal fue incapacitada del 01-08-2018 al 29-09-2018 inclusive.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-FC-1632-2018 del 31 de agosto de 2018, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que da respuesta al acuerdo 5 de sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Al respecto, informa que por medio del movimiento N°464010 del 10 de agosto de 2018, se trasladó la suma de ₡7,380,189.22 (siete millones trescientos ochenta mil ciento ochenta y nueve colones con 22/100) de la cuenta N° 73911178021313628, a la cuenta N° 73900011233201011. En el oficio DGAN-DAF-1545-2018 del 20 de agosto anterior, dirigido a la señora Marta Cubillo Jiménez, Tesorera Nacional, se solicitó el cierre de la cuenta N° 73911178021313628. En correo electrónico de 28 de agosto anterior, remitido por el señor Allan Salazar S., Ejecutivo de cuenta de la Tesorería Nacional, se notificó que ya se había procedido al cierre de la cuenta de Caja Única denominada *Junta Administrativa del Archivo Nacional Planillas*. Traslado de recursos del saldo de la cuenta en dólares: Mediante movimiento N° 467121 del 24 de agosto anterior, se trasladó la suma de \$614.000.00 (seiscientos catorce mil dólares) de la cuenta N° 73911178021341926, a la cuenta N° 73900011233201011, suma que al tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica, del Sector Público no Bancario del 21 de agosto de 2018 (₡568.95 por dólar), equivale a ₡349.335.300.00 (trescientos cuarenta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil trescientos colones). Se adjunta copia de los comprobantes de los trámites realizados y se da por cumplido el acuerdo respectivo.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 3 de septiembre de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la Tesorería Nacional y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, mediante el cual remite el oficio DGAN-DAF-FC-1637-2018, con firma digital, en el que da respuesta a la circular STAP CIRCULAR-1163-2018 del 24 de agosto de 2018, relacionada con el monto del superávit libre 2015 que a la fecha ha sido ejecutado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional. El señor Sanabria Vargas informa que el superávit libre del 2015 fue ejecutado en su totalidad.

ARTICULO: Copia de oficio DGAN-DG-459-2018 del 3 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora General por recargo, dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, en relación con el oficio DGAN-DG-441-2018 del 20 agosto de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., en el que le invita a la inauguración y exposición *Colección de Afiches del Archivo Nacional*; se informa que por imprevistos en el proceso de contratación administrativa, que impiden tener lista la inauguración para la fecha programada, es necesario suspender la actividad.

ARTICULO: Copia de oficio DGAN-DG-460-2018 del 3 de septiembre de 2018 dirigido al señor Dennis Portugal Cascante, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, en relación a la inauguración de la exposición *Colección de Afiches del Archivo Nacional*; informa que, por imprevistos en el proceso de contratación administrativa, que impiden tener lista la inauguración para la fecha programada, es necesario suspender la actividad.

ARTICULO: Copia de oficio DGAN-DG-461-2018 del 3 de septiembre de 2018, dirigido al señor Max Valverde Soto, Viceministro de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud, en relación a la inauguración de la exposición *Colección de Afiches del Archivo Nacional*; informa que, por imprevistos en el proceso de contratación administrativa, que impiden tener lista la inauguración para la fecha programada, es necesario suspender la actividad.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 4 de septiembre de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Para conocimiento de esta Junta, informa que el 13 de agosto fueron publicados, en el Diario Oficial La Gaceta (Alcance N°143), los "Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la



CGR" (R-DC-83-2018), que pretenden recopilar y aclarar los trámites que deben ser atendidos por la Contraloría General de la República (CGR) con lo relacionado en las Unidades de Auditoría Interna. Puede acceder a este documento en la página de la CGR o mediante el siguiente link:

<https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/jaguar/Documentos/normativa/directrices/lineamientos-auditoria-interna-anexo.pdf>

Indica la señora Auditora Interna, que es importante indicar que estos lineamientos derogan los siguientes documentos: "Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, las condiciones para las gestiones de nombramiento, suspensión y destitución de dichos cargos, y la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de las auditorías internas del Sector Público", resolución R-CO-91-2006. El punto 2 del apartado III de la resolución R-DC-119-2009 ~~Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público~~, que corresponde a la modificación de la resolución R-CO-91-2006. "Directrices sobre las regulaciones administrativas aplicables a los funcionarios de las auditorías internas del sector público", resolución R-DC-068-2015 de 29 de junio de 2015. "Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las auditorías internas, emitidas por la Contraloría General de la República", resolución R-DC-010-2015 de 6 de febrero de 2015. Adicionalmente, se mantiene la modificación introducida por la resolución R-DC-010-2015 del 6 de febrero de 2015 al numeral 2.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, emitidas mediante la Resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009.

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 4 de septiembre de 2018 del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento de Archivo Histórico, dirigido al señor Ricardo Novoa Lelion, Gerente General de la empresa Paneltech S.A, mediante en el que informa que en atención a lo acordado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional y enunciado en el ~~%Compromiso Para La Reparación de Estantería Móvil del Depósito N°2, Departamento Archivo Histórico~~, se encuentran en proceso de remover todos los documentos del depósito, con el fin de que puedan iniciar con las obras.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 4 de septiembre de 2018 del señor Ricardo Novoa Lelion, Gerente General de la empresa Paneltech S.A, quien manifiesta que están atentos a que se termine el proceso de remover todos los documentos del depósito para iniciar el desmonte de los archivos y el arreglo del piso.

ARTICULO .c: Copia del comunicado por correo electrónico del 7 de septiembre de 2018 del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento de Archivo Histórico, dirigido al señor Ricardo Novoa Lelion, Gerente General de la empresa Paneltech S.A, mediante el que le informa que este día se finalizó con el traslado de los documentos, la estantería a reparar se encuentra desocupada. El señor Jiménez Monge solicita los siguientes datos de las personas que tendrán a cargo este proyecto: 1. Nombre y apellido (con el fin de saber a quién dirigirle consultas y coordinar en general la obra). Cronograma de actividades. 2. Día del inicio de los trabajos. Nombre y apellidos de los trabajadores.

ARTICULO .d: Copia del comunicado por correo electrónico del 7 de septiembre de 2018 del señor Ricardo Novoa Lelion, Gerente General de la empresa Paneltech S.A., dirigido al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento de Archivo Histórico, por medio del que adjunta los datos de la persona responsable y de los operarios que efectuarán el desarme del sistema. Indica que posteriormente enviará los nombres de las personas que efectuaran las correcciones en el piso. La fecha de inicio será 12 septiembre.

ARTICULO: Copia de comunicado por correo electrónico del 11 de septiembre de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que adjunta los Alcances N° 159 A, B y C al Diario Oficial La Gaceta N° 166 del 11 de setiembre de 2018, donde se publicó: Proyecto de Ley N° 20946 ~~%Presentación Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2019~~

ARTICULO: Copia de comunicado por correo electrónico del 12 de septiembre de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la



Unidad Financiero Contable, por medio del que adjunta el Alcance N° 160 al Diario Oficial La Gaceta N°167 del 12 de setiembre de 2018, donde se publicó la Ley N° 9604 ~~Modificación de la Ley N.º 9514, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2018 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2018+~~

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-AJ-91-2018 del 6 de septiembre 2018, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que remite fotocopia de la Sentencia de Primera Instancia N°1738-2017 dictada por el Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, a las 10:20 horas del 8 de setiembre de 2017, dictada dentro del proceso judicial 15-000662-0166-LA, entablado por el exfuncionario Manuel Gerardo García Gómez contra El Estado. Mediante el citado fallo se declara parcialmente con lugar la demanda ordinaria laboral y se establece que se deberá reconocer al actor su derecho a gozar de un día de descanso absoluto, después de seis días de trabajo ininterrumpido, esto cuando se hacía el cambio de turno nocturno a diurno y que dicho reconocimiento debe realizarse de manera retroactiva desde el 16 de julio de 1989 hasta el 31 de diciembre de 2000; deberán cancelarse las sumas adeudadas por concepto de los días de descanso no disfrutados, lo cual significa el pago sencillo de esos días, con el objetivo de completar el pago doble; asimismo deberá cancelarse las diferencias que se hubieren generado por concepto de aguinaldo, cesantía, contribuciones al Fondo de Capitalización Laboral y el Fondo de Pensión Complementaria, deducir de los extremos concedidos las cargas sociales y remitirlas a las entidades correspondientes.

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 5 de septiembre de 2018 del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, por medio del que comunica que a la fecha no se ha recibido respuesta respecto de las consultas realizadas del material utilizado para la impermeabilización de los techos de los depósitos del DAH.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 6 de septiembre de 2018 del señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, dirigido a la señora Andrea Salas Ruiz de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda, mediante el que da seguimiento al correo electrónico del 22 de agosto del 2018, del que no se ha recibido respuesta, en él se hace referencia al último informe rendido sobre la problemática de filtraciones en los depósitos de documentos del Departamento Archivo Histórico, se remite el comunicado por correo electrónico del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe de ese Departamento, donde manifiesta su preocupación por cuanto no ha recibido respuesta a las consultas sobre el funcionamiento del material elastomérico aplicado, si es para retener o para detener el agua.

5.2 Informes.



**Propuesta de Orden del día,
Sesión Ordinaria 29-2018 del 14-09-2018**